



**COLLADOVILLALBA**  
AYUNTAMIENTO

EL Pleno del Ayuntamiento de Collado Villalba, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS EMPLEADOS Y REPRESENTANTES MUNICIPALES CONTRA LOS ACTOS DE INTIMIDACIÓN Y VIOLENCIA**

El pasado año 2017, una trabajadora municipal sufrió en el ejercicio de sus funciones públicas, la agresión por parte de un ciudadano interesado en la instalación de un puesto de feria disconforme con el cumplimiento de las normas municipales.

Igualmente, el pasado día 12 de julio de 2018 un cargo público y dos empleados municipales, previamente amenazados, fueron agredidos en la puerta de las dependencias municipales, en una execrable muestra de conducta puramente mafiosa y antisocial con las que la corporación municipal ni acepta ni se va a doblegar.

El Pleno de la corporación municipal de C. Villalba, viene a mostrar su apoyo y solidaridad con los empleados y representantes municipales que han sido víctimas de estos actos violentos, y por medio de esta declaración viene a manifestar su firme propósito de no aceptar ningún tipo de chantaje o intimidación para obligar a nuestros representantes y empleados públicos a obviar el cumplimiento de las normas legalmente establecidas cediendo a amenazas o coacciones de ninguna especie.

Por razón de lo expuesto, EL PLENO DE LA CORPORACION DE C. VILLALBA ACUERDA:

- 1) MANIFESTAR EL APOYO INCONDICIONAL Y SU SOLIDARIDAD CON LOS EMPLEADOS Y REPRESENTANTES MUNICIPALES QUE HAN SIDO OBJETO DE VIOLENCIA E INTIMIDACIONES POR RAZON DEL EJERCICIO DE SU FUNCION PUBLICA.**
- 2) ADOPTAR EL ACUERDO DE NEGAR CUALQUIER CONCESION O DERECHO DE ESTABLECIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES COMERCIALES O LUCRATIVAS A CUALQUIER INDIVIDUO RELACIONADO CON ESTOS HECHOS, ASI COMO CON LOS QUE PRETENDAN IMPONER SUS REIVINDICACIONES DE FORMA VIOLENTA, COACTIVA O**



**INTIMIDATORIA A LOS LEGITIMOS REPRESENTANTES Y EMPLEADOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE C. VILLALBA.**

- 3) INSTAR Y APOYAR A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA LA PRONTA DETENCION Y PUESTA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD JUDICIAL DE LOS AUTORES E INSTIGADORES DE LOS ACTOS DE INTIMIDACION Y VIOLENCIA PRODUCIDOS CONTRA EMPLEADOS Y CARGOS PUBLICOS DE NUESTRO MUNICIPIO.**

En Collado Villalba a 16 de julio de 2018

Portavoz Grupo Municipal PP  
D<sup>a</sup> Yolanda Martínez Pardillos

P.O.

Portavoz Grupo Municipal  
Cambiemos Villalba  
D<sup>a</sup> Eva Morata Marco

P.O.

Portavoz Grupo Municipal IU  
D. Ricardo Terrón Expósito

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín García

P.O.

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos  
D. Julio José Henche Morillas

Concejal No Adscrito  
D. Alberto Sánchez Caballero